



CONSULADO GENERAL DEL PERU
EN ATLANTA

COMUNICADO RESCISION DEL PROGRAMA DACA

Se informa a la Comunidad Peruana que preguntas frecuentes acerca de la reciente rescisión del Programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, más conocido como "DACA", pueden ser encontradas en el siguiente enlace:

<http://www.consulado.pe/.../Atlanta/Documents/PregfrecDACA.pdf>

Asimismo, es fundamental tomar en cuenta que todas aquellas personas cuyo DACA vence antes del 5 de marzo de 2018 pueden renovarlo por dos años más, siempre y cuando hagan el trámite antes del 5 de octubre de 2017.

Mayor información acerca de la rescisión del Programa DACA se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.consulado.pe/.../.../Documents/MemoRescissionDACA.pdf>

Atentamente,

Consulado General del Perú en Atlanta